INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Empresa ***INMOBILIARIA PONAVI C. LTDA****. en calidad de Comisario principel, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la Compañía por el periodo al 31 de Diciembre del 2013.*

He revisado el Balance General presentado por la administración, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, como la evolución, el patrimonio de accionistas por el año terminado del 2013.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, 15 de Abril del 2014.

Ing. Luis Medina Naranjo

COMISARIO

CI# 0903097439